MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



ACTA 42 DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018



Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 2018, siendo la hora 20:04 se reúne en sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ASISTENCIAS

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Silvana Lima, Juan Bologna.-

SUPLENTES: Aldo Hernández.-

AUSENTE C/AVISO: Jorge Palmer, Jorge Moreira (licencia), Carmen Pardo (trabajo), María Lorenzo, Ana Perazza (trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Laura Benavidez, Madelaine Adroher, Alejandra Larrosa.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Elbio Almirón, Lucas Suárez.-

SUPLENTES:

AUSENTE C/AVISO: Sandra González (accidente tránsito), Silvia Perdomo (trabajo), Ana María Moreno (enfermedad).-

AUSENTE S/AVISO: Fernando Da Silva, Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-Actas No. 37 del 07 de noviembre de 2018 y Acta No. 41 del 11 de diciembre de 2018

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejal Municipal Lucas Suárez

Con motivo del traslado del Municipio F al Intercambiador Belloni formula preguntas al respecto.

Alcalde Francisco Fleitas

Solicita que dichas preguntas se realicen por escrito para iniciar expediente al respecto.

*Dicha nota se adjunta a la presente acta y se informa que se dio inicio al expediente Nº 2018-0017-98-000246.

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Francisco Fleitas

En las carpetas de bancada encontrarán:

- La respuesta de la Corte Electoral a la consulta realizada por el Concejal Municipal Fernando
 Da Silva sobre el régimen de suplencia de los Concejales Municipales de la bancada Frente
 Amplio.-
- 2. Retiro de hamacas del espacio recreativo en Sta. María y Plaza Málaga, por parte de nuestra base operativa para su reparación.
- 3. Se consulta sobre fecha para realizar la reunión de interlínea de fin de año y se resuelve por unanimidad realizarla el miércoles 26/12/18 de 18 a 19:30 hs.
- 4. Sobre nota recibida de la comisión de Cultura sobre corso de la Avda. 8 de Octubre, resuelven reunirse con la misma el miércoles 26/12/18 a las 17 hs.
- Modificación de los artículos 56 al 59 del Decreto Nº 32.265 sobre creación de Fondo de Saneamiento.
- En el día de mañana se realizará bipartita en Gestión Humana. Se propuso crear figura de interlocutor entre las Direcciones y los funcionarios.
- En el día de la fecha se realizó inspección por el MTSS. Se les solicitó nuevo plazo, el cuál esta a estudio.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 5: EXP. N° 2018-4112-98-000534: PADRÓN 132136 - RAFAEL No 3417 - COMPRA VENTA DE METALES - MARENALES S.A. VIABILIDAD DE USO A REGULARIZAR.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad viabilizar condicionado a que se cumplan las condiciones presentes en el informe del Arq. Pedro Vasqué en la actuación 8.

Remítase a la Unidad de origen para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 6 EXP. N° 2017-3310-98-001137: SINIESTRO SUCEDIDO EL 10/10/2017 CON CUADRILLA DE ÁREAS VERDES.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REITERACIÓN DEL GASTO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad con la reiteración del gasto.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 7: EXP. N° 2016-9681-98-000078: CONTROL DE HABILITACIONES A LOCAL DE VENTA DE ABERTURAS, EMPRESA MANUEL DUARTE BRUM 216699860015, UBICADO EN LEANDRO GÓMEZ 3049.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad, dar tolerancia a la empresa, con respecto a la vereda ocupada.

Pase al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 9 para dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 8: EXP. N° 2016-3310-98-001417: SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA, SITO EN PATRICIOS 3327 APTO. 1.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución al trámite.-

Siendo la hora 20:45 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 08 de enero de 2019.

1/4

Sr Francisco Fleitas Alcalde del Municipio F

Con motivo del traslado del municipio F de su actual ubicación (8 de Octubre y Marcos Sastre) al local ubicado en el Intercambiador Belloni, aprovecho la oportunidad para formular algunas preguntas con respecto a la situación jurídica en que se encuentra la actual y la futura sede del municipio.

Lo hago en función del elevado costo de las refacciones del futuro local del municipio y por el lugar de donde se extraen los fondos (Presupuesto de vialidad).

Si tenemos en cuenta que el presupuesto de vialidad para el 2018 por fuente de financiamiento:

- A) Intendencia Departamental \$36.425.692, Los 15.000.000 que se necesitan para los arreglos del nuevo local serían un poco menos del 50%
- B) Si tomamos como referencia los aportes del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal \$37.218.174 serían también alrededor del 50 %.

Visto de otra manera, si vemos el total del presupuesto del 2018 para vialidad, unos \$ 73.643.866, el presupuesto inicial de refacción del nuevo local sería alrededor del 25% del total asignado para este año, es decir 1 de cada 4 pesos.

Si comparamos con el bacheo de hormigón sería igual al total del dinero asignado a dicha tarea en este año .

Lo que quiero preguntar es:

- ¿a quien pertenece la actual sede? Si no le pertenece al Municipio, ¿ en que calidad está? (alquiler o comodato)
- La misma pregunta para la futura sede, ¿ el municipio va en calidad de propietario, inquilino o comodato?

- La otra pregunta es si el municipio tiene potestades para poder utilizar el dinero asignado a vialidad, y utilizarlo en la refacción del nuevo local.
- La ultima pregunta, el equipamiento de la nueva sede, ¿de donde lo vamos a sacar? o ¿de donde vamos a sacar el dinero para comprarlo?

Lucas Suárez Concejal Municipal

SANDRA GONZALEZ 3-984157-2

Eli g. S8D. 4H. 8.

Luces Subret

3569 840-8

RECIBIDO

Aclaración firma:

Fecha: ____

Firma:

Administrativa